los datos y condiciones de los inmuebles, contactar al teléfono: 416-3300. Celular: 0972 848-460 E-mail: fiduciario@rio.com.py La presentación de la oferta, implica que el oferente reconoce y acepta las condiciones de dominio y de posesión de los inmuebles objetos de la oferta, habiéndose informado suficiente de ello. -

87008

REMATES

El día 23 De Febrero del año dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, en la secretaría única del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Itakyry, ubicado entre las calles Mcal. Francisco Solano López y Cerro Corá de esta ciudad, en cumplimiento de la providencia de fecha 21/12/2023, dictada por S.S., Abg. Eresmilda Román Paiva, en el expediente caratulado: **"AGRO J - A SA C/ FABIO EUGENIO KAMINSKI S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"**, procederé a la venta en subasta pública del inmueble individualizado como: **FINCA Nº 1881 con PADRÓN Nº 2513 del distrito de Mbaracayú, registrado a nombre del señor FABIO EUGENIO KAMINSKI, con C.I. Nº 4.117.445,** el cual está compuesto por las siguientes dimensiones y linderos: Línea 1-2 del plano, con rumbo sur cuarenta y tres grados veintiocho minutos cero segundos al este, mide mil doscientos cuarenta y seis metros (S-43°28´00"-E; 1246,00 m.) y linda con fiscal solicitado por Fabio Kaminski; Línea 2-3: con rumbo norte ochenta y tres grados diez minutos cuarenta y tres segundos al oeste, mide ciento nueve metros con noventa y seis centímetros (N-83°10´43"-0; 109,96 m.) Línea 3-4: con rumbo sur cuarenta y nueve grados nueve minutos cuatro segundos al oeste, mide doscientos cincuenta metros (S-49°09´04"-O; 250,00 m.) siendo estas dos últimas líneas la base del relevamiento del arroyo existente, límite natural del inmueble; Línea 4-5: con rumbo norte cuarenta y tres grados veintiocho minutos cero segundos al oeste, mide mil ciento cincuenta metros (N-43°28´00"-O; 1150,00 m.) y linda con propiedad de Harry Fidler; Línea 5-1: con rumbo norte cuarenta y seis grados treinta y dos minutos cero segundos al este, mide trescientos veinte metros (N-46°32´00"-E; 320,00 m.) y linda con calle existente. El polígono así deslindado posee una superficie de treinta y siete hectáreas tres mil ciento noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (37 Has. 3198 m2 66 dm2), a la cual se debe sumar el área extrapoligonal sobre el arroyo existente, que es de una hectárea tres mil doscientos cuarenta metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (1 Ha. 3240 m2 40 dm2).- SUPERFICIE TOTAL: TREINTA Y OCHO HECTÁREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (38 HAS. 6439 M2 06 DM2). Reconoce: **1) Hipoteca:** a favor de **VISIÓN BANCO S.A.** de fecha 30/11/2011, por valor de **GS 200.000.000 (guaraníes, doscientos millones). 2) Hipoteca:** a favor de **VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.** de fecha 28/05/2014, por valor de **GS 400.000.000 (guaraníes, cuatro cientos millones). 3) Hipoteca:** a favor de **AGRO J-A SOCIEDAD ANÓNIMA** de fecha 09/03/2023, por valor de **US$ 186.000 (dólares americanos, ciento ochenta y seis mil). 4) Embargo Ejecutivo:** en los autos **"AGRO J-A S.A. C/ FABIO KAMINSKI Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"** de fecha 07/05/2018, por valor de **US$ 192.413,27 (dólares americanos, ciento noventa y dos mil cuatrocientos trece con veintisiete centavos)** más la suma de **US$ 19.241°° (dólares americanos, diecinueve mil doscientos cuarenta y uno),** ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Presidente Franco. **5) Embargo Ejecutivo:** en los autos **"AMERRA CAPITAL MANAGEMENT LLC C/ FABIO EUGENIO KAMINSKI Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"** de fecha 17/03/2021, por valor de **US$ 10.200°° (dólares americanos, diez mil doscientos)** más la suma de **US$ 1.020°° (dólares americanos, un mil veinte),** ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este. **6) Embargo Ejecutivo:** en los autos **"AMERRA CAPITAL MANAGEMENT LLC C/ FABIO EUGENIO KAMINSKI Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"** de fecha 13/05/2021, por valor de **US$ 10.200°° (dólares americanos, diez mil doscientos)** más la suma de **US$ 1.020°° (dólares americanos, un mil veinte),** ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este. **7) Embargo Ejecutivo:** en los autos **"AGRO J - A SA C/ FABIO EUGENIO KAMINSKI S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"** de fecha 13/06/2023, por valor de **US$ 186.000°° (dólares americanos, ciento ochenta y seis mil)** más la suma de **US$ 18.600°° (dólares americanos, dieciocho mil seiscientos),** ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Itakyry. El Valor Fiscal y base de venta es de **Gs. 61.388.076 (guaraníes, sesenta y un millones trecientos ochenta y ocho mil setenta y seis).** No existe en autos información respecto al estado ocupacional de dicha finca. El comprador pagará en efectivo el 10% como seña de trato, gastos de publicación, la habilitación de secretaría y la comisión del rematador más IVA. El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta que se encuentran en el expediente señalado y a disposición de los interesados en la secretaría del juzgado, de Lunes a Viernes 07:00 a 13:00 horas, o con el rematador asignado, Marcos Aurelio Recalde Ortiz (Cel.: 0973-570632).-

0087058

REMATE JUDICIAL: El día 22 de febrero de 2.024, a las 15:00 Horas en la Secretaria Número 2 del Juzgado de Paz de la Encarnación, a cargo del Actuario Abog. Ricardo Cuevas, sito en Isabel La Católica y Mariano Roque Alonso de esta Capital, y por orden de S.S. Dra. Analia Cibils en el expediente Año 2021, Numero 549, folio N° 18 Caratulado **"COOP. BOJARENSE LDA. C/ DANIEL VICTOR TORO BONACICH Y OTROS S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** PROCEDERÉ a la venta en pública subasta del 50% que corresponde al codemandado Daniel Victor Toro Bonacich sobre el siguiente bien inmueble embargado en autos con todo lo en el clavado, plantado y edificado, individualizado como: **Finca N°: 4.872 con Cuenta Corriente Catastral N° 27-1006-16 del Distrito de J. Augusto Saldivar,** inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de Daniel Victor Toro Bonacich, según informe de la Dirección General de los Registros Públicos. El inmueble se encuentra designado como sigue ,lugar denominado Rojas Cañadas identificado como Lote Numero 10 de la manzana 18 compuesto de las siguientes dimensiones y linderos:su frente al norte sobre calle N° 1 mide quince metros (15,00 mts) por quince metros en su contrafrente al sur donde linda con lote 12, su costado al este mide veinte y cuatro metros(24,00 mts) y linda con el lote N° 11, por veinte y cuatro metros (24,00 mts) en su contracostado al oeste donde linda con lote N° 9.Superficie: trescientos sesenta metros cuadrados (360 mts2). **Avaluación fiscal: Gs. 2.635.200 (Gs. Dos millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos).Base de venta: Gs.1.317.600 (Gs. un millón trescientos diecisiete mil seiscientos).** Reconoce: como restricción de dominio 1 Embargo a favor de Visión S.A. de Finanzas SAECA, 2 embargos a favor de Record Electric SAECA y 2 embargos a favor de Coop. Bojarense Ltda.. **Estado Ocupacional:** se encuentra ocupado. EL COMPRADOR: deberá abonar en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo; los gastos de publicaciones, la comisión del Rematador del 2% por sobre el monto de su compra, la seña de trato del 10% sobre el monto de adjudicación, gastos de secretaria, más

85387

Se comunica a la Banca, a la Industria al Comercio y al Público en General el **HURTO** de 48 hojas de Cheques, desde el **N.º 529903** hasta el **N° 529950** de la Cuenta Corriente, a nombre de la empresa **GREN SERVICE AGROINSUMOS S.A.**, a cargo del Banco Continental., habiendo sido anulado por ante el banco, y denunciado por ante la justicia.

Municipalidad de Villarrica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852 PLURIANUAL AD REFERÉNDUM, CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA.

La Municipalidad de Villarrica, con domicilio en las calles Mcal. López y Mcal. Estigarribia, departamento de Guairá, Paraguay, llama a Licitación para la **"CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM",** dando cumplimiento a lasdisposiciones de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a la ley Orgánica Municipal 3.966/10.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

Se podrán verificar las Bases y Condiciones del presente proceso en la siguiente dirección **www.contrataciones.gov.py.**

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada de la Municipalidad deVillarrica hasta el día lunes 26 de febrero de 2024 hasta las 08:15 a.m, la apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a la hora 08:30 a.m. en acto público, en las dependencias de la U.O.C.-

INFORMACIONES: Tel: (0541) 44061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

0087058

datos e informes en la secretaria del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, con el Rematador al teléfono (0981) 384-234, VºBº Abog. Ricardo Cuevas (Actuario Judicial), Abog. Carlos Rubén Ayala Cáceres, Rematador Publico Judicial con Matricula número 92 de la Excma.C.S.J.-

85387

SUCESIONES

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL JUZGADO DE OBLIGADO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDINO ARAUJO DIAZ** . El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaria Judicial. OBLIGADO, 5 de Febrero de 2024.-

851261

El Juez de Paz Multifueros de General. E. Aquino, Abog. Ramón S. Ríos Cristaldo, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión del Señor. **ERNESTO OTAZU ORTIZ CON C.I. N° 1.324.360,** por el término de sesenta días, para ejercer sus legítimos derechos si los tuviere. Fdo. Abg. Arnold Rodas Ricardo, actuario judicial. Expediente EXP. 177/FOLIO: 04 /AÑO 2023 radica en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo. Gral. E. Aquino, 18 de Diciembre de 2023.-

851258

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Rossana E. Frutos Olguín, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DOMINGA BENITEZ MARECO.** ASUNCJON, 2 de Febrero de 2024. Ante mí: Analiza Florentín Sosa. Actuaria Judicial - Secretaría 30.

851256

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE LA SRA. **ESTER ARECO DE VILLALBA,** para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria Nº 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial.- ASUNCION, 21 de Diciembre de 2023.

851255

La Jueza de Paz de San Estanislao Abog. Amanda Alvarez Speranza, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la Sucesión de **JUSTO RODRIGUEZ ROMAN.** San Estanislao, 03 de Enero de 2024. Abg. Oscar Cantero, secretario.-

851252

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, PRIMER TURNO, PROF. MAG. GUSTAVO VILLALBA BÁEZ, por providencia de fecha 05 de enero de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JUAN MORÍNIGO CABRERA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Año: 2023, Nº 4906, Folio 146, Secretaría Nº 1,** cita y emplaza por el término de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, a los herederos y acreedores del Señor **JUAN MORÍNIGO CABRERA,** a presentar los derechos que pudieran tener en esta sucesión. Firmado: GUSTAVO VILLALBA BÁEZ (JUEZ) Ante mí: GABRIEL ACOSTA (ACTUARIO JUDICIAL). As. 08/ Enero/2024.

851250

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y

851249

SUDAMERIS

Publicación de Personas Inhabilitadas según Art. 1° de la Ley 3711/09 que modifica los Artículos 10 y 13 de la Ley 805/96.

PERSONAS INHABILITADAS POR ART.10 EN EL MES DE ENERO/2024

CTA. CORRIENTE NRO	NOMBRE DE LA PERSONA	DOC NRO.	PLAZO
10-4376299	ORUE BRITOS, NAILA LISSET	C.I. 6.114.383	1 AÑO
10-458935	ESPINOLA LEZCANO, ROBERTO	C.I. 377.434	1 AÑO
13-4586650	CABALLERO ROJAS ORLANDO ARIEL	CI 3.576.943	1 AÑO
15-4593281	MERCADO ALIENDE, FRANCISCA RAQUEL	C.I. 5.408.194	1 AÑO
15-4385134	MERELES LEZCANO RUBEN DARIO	CI 3.669.168	1 AÑO
15-4799086	ZUCONELLI VIEIRA, JOELSON	C.I. 4.315.437	1 AÑO
21-3792199	RAIZES ECO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA	RUC 801085446	1 AÑO
27-4020517	ARNO DE SOUZA, BIRNFELD	C.I. 5.856.455	1 AÑO
30-2303683	MONTECINOS OLIVA LUIZ CARLOS	4096181-0	1 AÑO
30-4243275	OSORIO PEÑA, ZULMA ELIZABETH	C.I. 3.608.496	1 AÑO
32-4383352	ORTIZ GOMEZ, HILDO	C.I. 5.042.998	1 AÑO
34-4363430	DA SILVA, SILVANO BARBA	C.I. 5.242.274	1 AÑO
34-4743431	MERCADO, EDUARDO ANDRES	C.I. 8.565.288	1 AÑO
38-4627824	TRANSPORTADORA LA OVETENSE SRL	RUC 800221575	1 AÑO
38-4627824	ROJAS CAMPUZANO MARIA ELENA ISABEL	C.I. 1.435.947	1 AÑO
47-8052301	ARTES Y CONSTRUCCIONES S.R.L	RUC 800913205	1 AÑO
47-8052301	MENDOZA FERNANDEZ GUSTAVO ANIBAL	C.I. 1.270.669	1 AÑO
50-8060076	ROLON PEDOTTI, MARCELA CAROLINA	C.I. 815.834	1 AÑO
51-8026108	BLANDINI ATECA, PABLO JULIAN	C.I. 2.048.306	1 AÑO
51-8038992	RAMIREZ FLECHA, MARIA LETICIA	C.I. 3.252.397	1 AÑO
60-8096694	FRANCO VERA, OSCAR LUCIANO	C.I. 1.795.982	1 AÑO
			1 AÑO

PERSONAS INHABILITADAS POR ART.13 EN EL MES DE ENERO/2024

CTA. CORRIENTE NRO	NOMBRE DE LA PERSONA	DOC NRO.	PLAZO
10-8025410	CORDAZZO ROJAS, OSCAR FABIAN	C.I. 1.557.283	3 AÑOS
21-4631164	BENITEZ ESPINOLA FABIO DANIEL	CI 5192420	3 AÑOS
23-3358793	SALCEDO MORINIGO, VICTOR EVER	C.I. 1.812.129	3 AÑOS
24-4115994	ALCALUX S.A.	RUC 800808452	3 AÑOS
24-4115994	FABIO VAN DER SLUIJS DE ALCANTARA	C.I. 7.213.045	3 AÑOS
25-4065793	DOMINGUEZ BURGOS, RUBEN NICANOR	C.I. 927.411	3 AÑOS
27-8051755	RUEKERT KOELEM, ANDREILI	C.I. 5.481.088	3 AÑOS
27-8045432	HAMES DE BUCHE, ELIETE MARIA	C.I. 6.310.324	3 AÑOS
27-8075041	MONTY GROUP S.A.	RUC 801135710	3 AÑOS
27-8075041	MONTIEL PORTILLO, JORGE RICARDO	C.I. 4.107.336	3 AÑOS
30-4279469	AYALA SCHUSTER, IAN MARCELO	C.I 4.263.619	3 AÑOS
32-4780037	CORRALES CUBILLA FIDEL ALEXANDER	CI 6195104	3 AÑOS
36-4581641	BARUA ARGUELLO, ALCIDES RENAN	C.I. 4.019.244	3 AÑOS
46-8094258	CATTANI, EVERTON JOSE	C.I. 5.510.703	3 AÑOS
51-8062758	DUARTE RIOS, ESTELA	C.I. 1.023.823	3 AÑOS
52-8003156	ABENTE, MARCELO	C.I. 412.612	3 AÑOS
61-8091009	ROSWI SOCIEDAD ANONIMA	RUC 801192889	3 AÑOS
61-8091009	FERNANDEZ OSORIO, MARIA JOSE	C.I. 4.810.153	3 AÑOS

para que el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1 /92. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuario Abg. Elvio Valentín Ovelar Echeverría. Yby Yau, 8 de Noviembre de 2023. Abog. Sirley Acosta, actuaria judicial.-

851133

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS D ELA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALDO ANDRES FERNANDEZ RAMIREZ y MARLENE OCAMPOS GONZALEZ,** para que en el plazo de 30 días, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. HERNANDARIAS, 27 de Abril de 2023. Abg. Marta Concepción Silva Zapata. (Actuaria Judicial).-

851131

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IGNACIA CABALLERO DE QUIROGA Y RUDY QUIROGA TRINIDAD** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de Ley. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazú, 29 de Junio de 2023. Abg. Fidencia Martínez Riveros, actuaria judicial.-

851129

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

851126

SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **BRAULIO PONCE ARGUELLO y MARIA ANTONIA LOPEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1²/₃2 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría Nº 04, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. FANNY ESTELA FERREIRA GIMENEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 24 de Julio de 2023.-

851126

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Capitan Bado, Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Cristhian A. Sánchez Zaracho, cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el juicio de disolución y liquidación de la comunidad conyugal de los Sres. **MARILICE SANCHEZ GOMEZ con C.I. N° 6.210.961 y HUMBERTO SUAREZ GONZALEZ con C.I. N° 2.162.466,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. Santiago Montanía Ferreira. Capitán Bado, 12 de Mayo de 2022.-

851124

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Capitán Bado de la Circunscripción Judicial de Amambay Abog. Cristhian A. Sánchez Zaracho, cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADERCIO BORDÓN PAREDES con C.I. N° 2.883.039 y JULIA GONZALEZ FERREIRA con C.I N° 2.579.216** , para que en el término de treinta días, contados desde la

851123

publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de Ley. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. Santiago Montania. Capitan Bado, 15 de Septiembre de 2022.-

851123

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Capitan Bado, Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Cristhian A. Sánchez Zaracho, cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el juicio de disolución y liquidación de la comunidad conyugal de los Sres. **ANA MARIA CABRAL DE VELAZQUEZ con C.I. N° 4.459.092 y NOVINO VELAZQUEZ PALACIO con C.I. N° 1.643.792,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. Santiago Montanía Ferreira. Capitán Bado, 20 de Julio de 2023.-

851120

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ELENA DE OLIVEIRA DE PICKLER y LUIS CARLOS PICKLER FURIN,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 18 de Agosto de 2023.- Abog JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuaria Judicial.)-

851118

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita y emplaza por quince

851074

veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIELA VICTORIANA VARGAS MARTINEZ C/ LUIS EDILSON GAMARRA ESPÍNOLA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 31 de Noviembre de 2023. Abog. Lilian Mereles, Actuaria judicial.-

851074

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno, Dra. Vivían López Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposas **DANIEL ENRIQUE VERA FERNANDEZ Y LORENA FABIOLA DEL VALLE RUBIANI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. ABOG. NIMIA LÓPEZ ARCE, ACTUARIA JUDICIAL. Asunción, 08 de septiembre de 2023.

851014

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELINA CASTILLO, CIGILFREDO ERICO SERVIAN FLORES** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.

850949

El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. Rosalba M. Acosta Stefani, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 13 de Diciembre de 2023.-

850949

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. LIZ MIRANDA CASTELVI VALDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FABIANA CAROLINA MORINIGO TOLEDO Y WILSON RAMON BRITOS VILLARREAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN., ACTUARIA JUDICIAL INTERINA. HOHENAU, 12 de Octubre de 2023.-

850890

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ORLANDO MENDOZA LOPEZ Y PATRICIA VIVIANA OJEDA CHAVEZ DE MENDOZA,** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. Asunción, 29 de Diciembre de 2023. Abg. Leticia Bernal, Actuaria Judicial

850833

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS GABRIELA TORALES MENDEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 23 de Noviembre de 2023.-

850819

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, SECRETARIA 3 DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, ABG. AURORA LORENA BERLT, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GEAN CARLOS VENTORIN Y ELENIR DOS SANTOS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. ADOLFO PATIÑO, Actuario Judicial. SANTA RITA, 19 de Diciembre de 2023.-

850798

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **"MARCIO JOAO LUNKES y DAIANE LUIZA PALUDO DE LUNKES",** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 3 de Noviembre de 2023.-

850744

REMATES

El día 23 De Febrero del año dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, en la secretaría única del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Itakyry, ubicado entre las calles Mcal. Francisco Solano López y Cerro Corá de esta ciudad, en cumplimiento de la providencia de fecha 21/12/2023, dictada por S.S., Abg. Eresmilda Román Paiva, en el expediente caratulado: **"AGRO J - A SA C/ FABIO EUGENIO KAMINSKI S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA",** procederé a la venta en subasta pública del inmueble individualizado como: **FINCA Nº 1881 con PADRÓN Nº 2513 del distrito de Mbaracayú,**

0087058

FONDO GANADERO
Creciendo juntos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Informe de Tasas Activas - FEBRERO 2024

Resolución Nº 2 Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Banco Central del Paraguay. Publicación de referencia - Sujeta a variaciones del mercado.

Tipo de Operación	Mon.	Plazo de Operación	Modalidad	Porcentaje de las Tasas				Forma de Pago
				Nominal		Efectiva		
				Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Préstamos de Desarrollo - MICROCRÉDITOS								
1)Producción Primaria (pecuaria): Capital de trabajo, introducción de mejoras, adq. de animales, asi como maquinarias y equipos. 2) Cadena de Valor de la Carne: Capital de giro para actividades comerciales y/o industriales, infraestructura para carnicerias, mataderos y agronegocios, instalaciones y equipos para la faena, acopio, frio entre otros relacionados.	Gs.	Hasta 3 años	Vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h/anual
Préstamos de Desarrollo - MEDIANO Y LARGO PLAZO								
Engorde	U$S	2 a 3 años	Vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
Retención de Vientres	U$S	2 a 3 años	Vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	
Compra de Reproductores, Introducción de Mejoras Fijas, Adquisición de Maquinarias e Implementos.	U$S	4 a 6 años (*) **(*) 1 Año de Gracia**	Vencido	11,00%	11,00%	11,00%	11,00%	
Programa de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne								
1) Capital de Giro; 2) Refacción y/o construcción de locales comerciales e industriales; 3) Equipos e Instalaciones industriales y comerciales; 4) Maquinarias y Vehículos utilitarios.	Gs.	1) Hasta 3 años; 2 y 3) Hasta 5 años; 4) Hasta 4 años	Vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	Mensual h/anual
Programa de Financiamiento para el incremento de la Producción Ganadera de Calidad								
1) Retención de Vientres; 2) Recría y Engorde; 3) Genética; 4) Insumos para la producción y Capital Operativo; 5) Mejoras fijas e Instalaciones y materiales; 6) Sistemas de Agua e Irrigación; 7) Maquinaria y Vehículos utilitarios.	Gs.	1,2) Hasta 3 años; 3,5,6) Hasta 6 años (*); 4) Hasta 1 año; 7)Hasta 4 años **(*) 1 Año de Gracia**	Vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	Items 1,2,3,5,6: Semestral o Anual; 4, 7: Mensual hasta anual

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado 10% s/los intereses, comisiones, gastos administrativos, y gestión de recupero, de conformidad a la Ley 2421/04 y el Decreto Nº 1440/2014. Interés Punitorio: la tasa de interés punitorio es el 30% de la tasa del interés moratorio.

COMISIONES y OTROS CARGOS:

Gastos Administrativos sobre Desembolsos:
Microcréditos: 0,50% h/ máximo Gs.200.000. **Quirografarios:** 0,75% h/ máximo Gs. 1.000.000 y/o U$S 200. **Hipotecarios o Prendarios:** 0,50% s/capital desembolsado.

Gestión de Recupero de créditos en mora: Hasta el monto máximo del costo directo, real y efectivo generado por tales servicios, conforme normativa del BCP.

Gestión de Garantías: Hasta el 1% sobre el valor de la fracción a ser liberada, de acuerdo a la tasación hecha por el Fondo Ganadero.

Municipalidad de Villarrica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852 PLURIANUAL AD REFERÉNDUM, CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA.

La Municipalidad de Villarrica, con domicilio en las calles Mcal. López y Mcal. Estigarribia, departamento de Guairá, Paraguay, llama a Licitación para la **"CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM",** dando cumplimiento a lasdisposiciones de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a la ley Orgánica Municipal 3.966/10.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

Se podrán verificar las Bases y Condiciones del presente proceso en la siguiente dirección **www.contrataciones.gov.py.**

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada de la Municipalidad deVillarrica hasta el día lunes 26 de febrero de 2024 hasta las 08:15 a.m, la apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a la hora 08:30 a.m. en acto público, en las dependencias de la U.O.C.-

INFORMACIONES: Tel: (0541) 44061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

con el Lote N° 37, Al Este con rumbo (S-11°14´-W-500 metros Sur once grados Catorce Minutos Oeste mide quinientos metros y linda con el Lote Agrícola Al Sur con rumbo (M. 78° 46´-W- 100 metros Norte Setenta y Ocho Grados Cuarenta y Seis Minutos Oeste mide cien metros y linda con la calle Al Oeste con rumbo (N 11°14´-K 500 metros Norte once grados catorce minutos Este mide quinientos metros y linda con el Lote N° 54 .-Superficie total: Cinco Hectáreas; Estado ocupacional no consta en autos, aparentemente se encuentra ocupado. - El comprador abonará gastos de publicación, comisión del rematador del 2%, más I.V.A., depositará el 10% sobre su oferta en el acto de la adjudicación y en dinero en efectivo y la acordada N.º 516 /521 del 2008, de la Corte Suprema de Justicia.- Más Informe y lectura de título en secretaria donde radica el expediente de 7: 00 A.M. a 13: 00 horas. P.M. y/o con el rematador a los Cel.- 0985-786-749; Nota con citación a los acreedores embargantes 1) Un embargo ejecutivo a favor de la Firma Saivon S.R.L. parte actora 2) Un embargo ejecutivo a favor del Banco Itaú S.A.-Fdo. Aldo Ramon Cáceres Sanabria Mtra. N° 1– S-P. C.S.J. Rematador Público, Vº. Bº. Abogada Cinthia Maricel Acevedo - (Actuaria Judicial).- 85388

SUCESIONES

La Jueza de Paz de San Estanislao Abog. Amanda Alvarez Speranza, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la Sucesión de **JUSTO RODRIGUEZ ROMAN.** San Estanislao, 03 de Enero de 2024. Abg. Oscar Cantero, secretario.- 851252

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE LA SRA. **ESTER ARECO DE VILLALBA,** para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria Nº 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial.- ASUNCION, 21 de Diciembre de 2023. 851255

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Rossana E. Frutos Olguín, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DOMINGA BENITEZ MARECO.** ASUNCJON, 2 de Febrero de 2024. Ante mí: Analiza Florentín Sosa. Actuaria Judicial - Secretaría 30. 851256

El Juez de Paz Multifueros de General. E. Aquino, Abog. Ramón S. Ríos Cristaldo, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión del Señor. **ERNESTO OTAZU ORTIZ CON C.I. N° 1.324.360,** por el término de sesenta días, para ejercer sus legítimos derechos si los tuviere. Fdo. Abg. Arnold Rodas Ricardo, actuario judicial. Expediente EXP. 177/FOLIO: 04 /AÑO 2023 radica en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo. Gral. E. Aquino, 18 de Diciembre de 2023.- 851258

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL JUZGADO DE OBLIGADO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDINO ARAUJO DIAZ** . El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaria Judicial. OBLIGADO, 5 de Febrero de 2024.- 851261

La Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Choré, Dra. Rogelia Nadir Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SELIA GUZMÁN.** 06 febrero de 2024. Abog. David R. Arce E., secretario. 851312

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. LIZ MIRANDA CASTELVI VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SATURNINO SANABRIA JARA** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 27 de Setiembre de 2023.- 851263

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Ñeembucú Segundo turno, Dr. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la Sucesión de: **FIDEL SAUCEDO GONZALEZ Y MARIA BERNARDA AYALA VDA DE SAUCEDO** . Abog. Alba Mariela López, Actuaria Judicial. Pilar, 05 de Febrero de 2024.- 851298

"LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, Abg. MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCA VALDEZ DE BENITEZ Y DE FRANCISCO DOLORES BENITEZ.** ASUNCION, 5 de Febrero de 2024. Abg. LINDA BRUN, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 32".- 851307

SUCESIÓN: La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **GERARDO LIVER PALACIOS ALZUETA.-** El juicio de referencia radica en la Secretaria N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 05 de febrero de 2024. 851311

JUICIO: "PATRICE GABRIEL RYAUX S/ SUCESIÓN INTESTADA", AÑO 2023 Nº 347 - SRIA. 35. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno, Dra. Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PATRICE GABRIEL RYAUX. Asunción, 18 de diciembre de 2023. ABOG. NIMIA LÓPEZARCE, ACTUARIA JUDICIAL. 851315

La Jueza de Paz de Tobati Departamento de Cordillera, Abg. Marian Valentina Guzmán del Puerto, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NEMECIO RUIZ FERREIRA y JOAQUINA ROJAS VDA. DE RUIZ S/ SUCESION,** EXPTE. N° 43 Folio 45 Año 2023 para que se presenten a reclamar sus derechos bajo apercibimiento de Ley. El expediente se encuentra ante la Secretaría a mi cargo. Lourdes Mabel Cabriza (Actuaria). Tobatí, 10 de noviembre de 2023.- 851320

El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial de la ciudad de Caraguatay, Circunscripción de Cordillera, a cargo de la Jueza Abg. Liz Nathalia Lobo Ruiz Díaz y Abog. Lorenzo Areco Silguero (actuario judicial), ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **GLADYS MERCEDES MEDINA DE VERA,** a comparecer y deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C. P. C y demás concordantes. Caraguatay, 11 de diciembre de 2023. 851322

EL Juez de Paz de la Ciudad de Coronel Bogado, Abg. Sonia Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **"CLEMENTINA DUARTE ROMERO Y CONSTANTINO PALACIOS FERREIRA"** . Abg. Miriam Santa Cruz, Actuaria Judicial. Coronel Bogado, 27 de Mayo de 2020.- 851349

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"NESTOR WILFRIDO ORTEGA VALDEZ S/ SUCESION". EXPTE. Nº 329 /2023, FOLIO Nº 27 VLTO,** el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servjan Maidana.- FERNANDO DE LA MORA, 6 de Febrero de 2024. 851350

EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **"AGUEDA ORIBE VDA DE CUENCA"** . El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Febrero de 2024.- 851351

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. JOSE GUILLERMO TROVATO FLEITAS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LILIAN CAROLINA MENDIETA VILLALBA.** ASUNCION, 07 de Febrero de 2024. Abg. Carmen Franco (Actuaria Judicial). 851352

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE CIUDAD DEL ESTE, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL MARTINEZ MARIN"** EL EXP. RADICA ANTE LA SECRETARIA Nº 12, a mi cargo del Actuario Judicial Abg. Claudio D. Pires..- CIUDAD DEL ESTE, 21 de noviembre de 2023.- 851354

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MAXIMA ZARZA DE VERA"** . El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 5 de Febrero de 2024.- 851357

LA JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE PILAR, CITA Y EMPLAZA por el temino de sesenta dias a contar desde la publicación del presente Edicto a todas las personas que se crean con derecho en la presente sucesion, a presentarse por sí o por apoderados a reclamarlos. Los trámites se encuentra a cargo del presente Juzgado. JUICIO CARATULADO: **BUENAVENTURA LOPEZ ACOSTA Y OTROS S/ SUCESION INTESTADA** . Expte. N° 532. Folio 56. Año 2023. JUEZ GLADYS PALMEROLA PEDROZO. SECRETARIA INTERINA ABG. BLASIDA FERREIRA. PILAR JUZGADO DE PAZ, 29 de Diciembre de 2023.- 851361

SUCESION El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO ADOLFO BRITEZ SOLIS,** que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 6 de Febrero de 2024. 88424

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANO OJEDA FERNANDEZ.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SANTA RITA, 5 de Febrero de 2024.- Abog. María Auxiliadora Caballero Ramos. (Actuaria Judicial.) 851375

El Juez de Paz de la Ciudad de Itacurubi de la Cordillera, ABG. AUGUSTO ACUÑA ROJAS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **VIRGINIA ZULMA DEL ROSARIO BOGADO DE RIVAS.** El Juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Interina ABG. DALICIA CARINA ARCA P. Itacurubi de la Cordillera, 24 de Enero de 2024. 851376

EL Juez de Paz de Yasy Cañy Dr. Victor Hugo Martinez Bello, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"AGUSTINA CENTURION CONTRERA"** Yasy Cañy, 23 de Enero de 2024.- Abg. L. Rosa Ocampos G. 85943

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del **"Sr. VICTOR PASCUAL GAMARRA VEGA"** Asunción, 07 de febrero de 2024. Abg. LAURE R. ARZAMENDIA G., Actuaria Judicial. – 85948

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"ESPIFANIA SANCHEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO 2023, Nº 1155, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 07 de febrero de 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C.. CAPIATA, 7 de Febrero de 2024.- 85948

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, ordenase la publicación de los edictos por diez (10) días, en un diario de gran circulación de la capital, citando a quien tenga interés para que se presente dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, a reclamar sus derechos, en el JUICIO: **"IDALINA SIMONETTI SALLA S/ SUCESIÓN INTESTADA,** Expediente Nº 03/2024, que radica en la Secretaria N 02, a mi cargo ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA Actuario Judicial.- 851386

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO VICESAR BOGARIN** con C.I. Nro. 2.439.769. El juicio radica en la secretaría N° 9 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2023.- 850942

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMEON CENTURION CANDADO.** Loreto, 24 de Enero de 2024. Francisco J. Echeverría D., Secretario.- 850945

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO RAMON DOMINGUEZ Y DOMINGA PAEZ VIUDA DE DOMINGUEZ.** Loreto, 24 de Enero de 2024. Francisco J. Echeverría D., Secretario.- 850947

La Juez de Paz en lo Civil y Comercial y Laboral de Choré de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Rogelia Nadir Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ALEGRE.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Choré, 24 de Enero de 2024. Abog. David R. Arce E., secretario. 850951

SUCESION El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a Cargo del Abg. Blas Figueredo Miranda, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: CARMEN CRISTALDO LARREA S/ SUCESION INTESTADA. EXPTE. NRO. 1025, folio 70, año 2023, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **CARMEN CRISTALDO LARREA.** Sría. única a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 21 de diciembre de 2023. Abog. Andrea Amarilla – Actuaria Judicial. 88418

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA CECILIA SAEZ.** El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo del Abg. LUIS FERNANDO BOGADO GONZALEZ, Actuario Judicial Interino. ASUNCION, 9 de Diciembre de 2022. 851001

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de Cordillera, Abog. RAFAEL NUÑEZ LARROSA. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"TOMAS BAEZ Y RITA MARECOS VDA. DE BAEZ S/ SUCESION".** Emboscada, 07 de diciembre de 2023.- 851013

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE FERNANDO DE LA MORA, SECRETARIA 01, ABG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados; **"CELSO REMBERTO VILLASANTI SOTO Y SOFIA ESCOBAR VDA DE VILLASANTI S/ SUCESION",** proveído de fecha 23 de Enero de 2023: la cual dispone: "Agréguese los informes diligenciados. Atento a los informes agregados en autos, téngase por iniciado el presente juicio sucesorio **CELSO REMBERTO VILLASANTI SOTO Y SOFIA ESCOBAR VDA DE VILLASANTI** y en consecuencia ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "Ultima Hora" por todo el término de ley. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad fiscal de Tumo, de la ciudad de Fernando de la Mora. Ordenase la constitución del Juzgado a fin de realizar la facción de inventario y avalúo de bienes hereditarios y para el efecto pertinente. Son días de notificaciones en secretaria los martes y jueves de cada semana bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del C.P.C". Ante mí: Abog. DAISY CABALLERO (Actuaria Judicial). Fernando de la Mora, 23 de Enero de 2.024. 851072

El Actuario de Paz en lo Civil y Comercial del Distrito de la Encarnación, cita y emplaza por el plazo de diez veces a herederos y acreedores de **JOSE ANTONIO BÁRCOVICH** a fin de tomar intervención en los autos: JOSE ANTONIO BARCOVICH S/ SUCESION INTESTADA tramitado ante la secretaria de Ricardo Cuevas en el plazo de 60 días en el diario Ultima Hora de la Capital. Asunción, 31 de enero de 2024. 88420

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SÁNCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera **CASIMIRA AYALA ALFONZO,** de conformidad al Art. 741 del C.P.C..- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. CARLOS RUBEN MARTINEZ GIMENEZ.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2023 851119

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Azotey, de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Bettina Maria Miltos Rodriguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DEL ROSARIO MARECOS MARECOS y la Sra. IRENE MENA TORRES.** El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Lilian Benitez Insauralde. Azotey, 29 de Noviembre de 2023.- 851128

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Capiatá, por ante mi el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE A. DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"JOSE GILL FERNANDEZ FARIÑA S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO 2.023, Nº 1.144, SRIA. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 01 de diciembre del 2023, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de JOSE GILL FERNANDEZ FARIÑA con C.I. N° 783.058, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C.- CAPIATA, 1 de Febrero de 2024. 851130

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGER DIMAS DE VARGAS RODRIGUEZ.** 31 de octubre de 2023. Gisela Gómez de Pick, Actuaria Judicial. 85582

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGANCIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG,. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por 851180

Municipalidad de Villarrica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852 PLURIANUAL AD REFERÉNDUM, CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA.

La Municipalidad de Villarrica, con domicilio en las calles Mcal. López y Mcal. Estigarribia, departamento de Guairá, Paraguay, llama a Licitación para la **"CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM",** dando cumplimiento a lasdisposiciones de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a la ley Orgánica Municipal 3.966/10.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

Se podrán verificar las Bases y Condiciones del presente proceso en la siguiente dirección **www.contrataciones.gov.py.**

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada de la Municipalidad deVillarrica hasta el día lunes 26 de febrero de 2024 hasta las 08:15 a.m, la apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a la hora 08:30 a.m. en acto público, en las dependencias de la U.O.C.-

INFORMACIONES: Tel: (0541) 44061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com